

# EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Te- niendo que girar contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.— Anuncios 25 céntos. de real línea del tipo nueve á los suscritores y 30 á los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos de real por línea á los suscritores y á los no suscritores un real línea.—En la seccion local y en gaceticillas 75 céntos. línea á los suscritores, y un real á los no suscritores.  
ESQUEMAS DE FUNCION.—En la primera plana y á dos co- lumnas, 100 rs.; á una columna, 50 rs. En la seccion local y á dos columnas, 80 rs.; á una columna, 40.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fue- ra por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del adminis- trador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.  
Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales No se devuelve ningun original.  
La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se ha- llan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.  
Representante en Madrid para anuncios y comunicados, don Antonio Escamez, Preciados, 35.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

VIERNES 26 DE NOVIEMBRE DE 1880.

Número 3.781.

## SECCION DE RECLAMOS.

### Quincalla.

Maletas.  
Sombreadas.  
Planchas vapor.  
Idem ordinarias.  
Grifos superiores.  
Ata-mantas.  
Bolsas de viaje.  
Sacos de noche.  
Caramañola.  
Tijeras.  
Cucharas.  
Cuchillos.  
Tenedores.  
Cucharones.  
Navajas.

Corta plumas.  
Lancetas.  
Peines.  
Batidores.  
Gutaperchas.  
Petacas.  
Porta-monedas.  
Cepillos.  
Sombrillas.  
Bastones.  
Bujías.  
Hules.  
Plumeros.  
Antejos.  
Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 45 y 47, Alicante.

### A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.  
Hachas.  
Garlopas.  
Cepillos.  
Junteras.  
Guillames.  
Tenazas.  
Alicates.  
Cortafierros.  
Visagras.  
Limas.  
Escofinas.  
Serruchos.  
Verdugos.

Compases.  
Terrajas.  
Trincadores.  
Ficheros.  
Saca bocas.  
Triángulos.  
Barrenas.  
Berbiques.  
Formones.  
Gubias.  
Roblones.  
Ecuadradas.  
Destornilladores.  
Cuchillas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13 45 y 47.

### VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jerez, Moscatel, Manzanilla y Málaga de 8 reales en adelante, y el de San Rafael, á 3 rs. botella.

Tambien se venden botellas vacías, ápsulas, tapones y etiquetas, y el rico jarabe de Horchata, á 10 reales botella de un litro.

Lubradores, 17.

### A los hojalateros.

Hojalatas dulces SA. I. id. id. CA. CD. marca.—Grifos metal. todos números. Estano superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en plancha, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 42, 45 y 47, Alicante.

### Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.  
De canóngo ó cameras.  
De matrimonio.  
Se recomiendan por sus finitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 45 y 47 Alicante.

Teneduria de libros por partida doble, método Gallar, se halla de venta en las librerías de los Sras. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 20 reales vellon ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria doña Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 21.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guía á los vinicultores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernabeu y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. José M.<sup>a</sup> Celdrán, su precio 7 reales ejemplar.

El Demócrata.—Este periódico que se publica en Madrid y en cuya redaccion figuran verdaderas ilustraciones políticas y literarias, ha introducido grandes mejoras en su redaccion y en su parte material, lo cual le dá verdadero interés.

El encargado en esta capital de su suscripcion es D. Antonio Reus, que como es sabido, tiene su establecimiento en la calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

Buena proporcion.—Se venden un carro y un excelente caballo de trabajo, á precio muy arreglado.

La persona que desee adquirirlos, puede presentarse en la plaza de Quijano, núm. 1, donde se le darán más pormenores y podrá verificar el ajuste.

Sastrea Alicia Verdú y Ma- luenda, Princesa 26.

Se confeccionan trajes en géneros de Sabadell, Tarrasa y Extrajero á los precios siguientes:

Un traje de paten, 220 reales.— Levitas de 260 rs. en adelante.— Rusos 240 rs. idem.—Capas de 220 rs. idem.—Capas Carrik de 260 reales idem.

Llamamos la atencion de nuestros abonados sobre el anuncio que antecede,

de, en el cual verán la gran rebaja que se ha establecido en las prendas de vestir, de invierno, que en él se indica. Pudiendo añadir que dichas prendas se confeccionan con arreglo á los últimos figurines y con el gusto que tienen acreditado los dueños del establecimiento á que nos referimos, los cuales emplean géneros que reúnen las condiciones de tener una excelente vista y de ser de gran duracion.

Ocasion.—Se vende sobre-barata una baranda de escalera para casa de dos pisos, completa en pasamanos, hierro y solera.

Informarán Mendez-Ñeñez, 37.

Traslacion.—El almacén de harinas de la calle de San Nicolás número 10, se ha trasladado al número 14 de la misma calle: en dicho establecimiento se expenden harinas superiores, y salvados de todas clases. Las recomendamos al público por su bondad y baratura.

Pastelería.—En la calle de los Angeles, números 3 y 5 ó sea en el mismo local que ocupaba la antigua pastelería de Miguel, ha establecido una nueva Juan Vives y Garrido, montándola con el mayor esmero, puesto que el mueblaje y el servicio son del mejor gusto y arreglado á los últimos adelantos que para tales establecimientos se han introducido. Así mismo se han hecho grandes reformas en el local mejorando la condicion de sus habitaciones, las cuales se han pintado y empapelado primorosamente.

Respecto á los artículos que se sirven en esta pastelería nada tenemos que decir, puesto que su dueño es ya conocido por haber servido al público en el propio local por espacio de cuatro años.

Si embargo podemos añadir que en punto á pastelería se sirven en este establecimiento y á domicilio, las pastas mas delicadas y los artículos todos que se hallan en las hosterías mejor montadas.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos. Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon Garcia y compañía Estacion, Novelda.

### SUBASTAS.

Gobierno de la provincia de Alicante.—Carreteras.

En virtud de lo dispuesto por la Direccion general de Obras públicas, Co-

mercio y Minas en 27 de Octubre último, he acordado señalar el dia 3 de Diciembre próximo, y doce horas de su mañana, para la adjudicacion en pública subasta del acopio de materiales para la conservacion en el actual año económico de la carretera de segundo orden de Silla á Alicante, cuyo presupuesto de contrata asciende á 20.192 pesetas 85 céntimos.

La subastase celebrará en los términos prevenidos en la instruccion de 18 de Noviembre de 1852, en mi despacho; hallándose de manifiesto en la Administracion provincial de Fomento, para conocimiento del público, el presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, arreglándose al modelo que á continuacion se inserta.

Para tomar parte en la subasta cada licitador consignará en la sucursal de la Caja de Depósitos el 1 por 100 del presupuesto de contrata, debiendo acompañar al pliego de proposicion el documento que acredite haber verificado dicho depósito.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará en el acto, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prevenidos en la citada instruccion, fijándose la primera puja en 175 pesetas, quedando las demás á voluntad de los licitadores siempre que no bajen de 20 pesetas.

Es de advertir que será de cuenta del rematante el pago de la insercion del anuncio en la Gaceta de Madrid, con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 20 de Setiembre de 1875.

Alicante 11 de Noviembre de 1880.—El Gobernador, Agustin R. Santamaria.

#### Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de....., enterado del anuncio publicado con fecha 11 de Noviembre último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta del acopio de materiales para la conservacion en el actual año económico de la carretera de segundo orden de Silla á Alicante, me comprometo á tomar á mi cargo este servicio, con estricta sujecion á las expresadas condiciones, por la cantidad de.....

(Aquí la proposicion en pesetas y céntimos, escrita precisamente en letra.)  
(Fecha y firma del que haga la proposicion.)

En virtud de lo dispuesto por la Direccion general de Obras públicas, Comercio y Minas en 27 de Octubre último, he acordado señalar el dia 3 de Diciembre próximo, y doce horas de su mañana, para la adjudicacion en pública subasta del acopio de materiales para la conservacion en el actual año económico de la carretera de segundo orden de Játiva á Alicante, cuyo presupuesto de contrata asciende á 23.199 pesetas 4 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en la instruccion de 18 de Noviembre de 1852, en mi despacho; hallándose de manifiesto en la Administracion provincial de Fomento, para conocimiento del público, el presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, arreglándose al modelo que á continuacion se inserta.

Para tomar parte en la subasta cada licitador consignará en la sucursal de la Caja de Depósitos el 1 por 100 del presupuesto de contrata, debiendo acompañar al pliego de proposicion el documento que acredite haber verificado dicho depósito.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará en el acto, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prevenidos en la citada instruccion; fijándose la primera puja en 175 pesetas, quedando las demás á voluntad de los licitadores siempre que no bajen de 20 pesetas.

Es de advertir que será de cuenta del rematante el pago de la insercion del anuncio en la Gaceta de Madrid, con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 20 de Setiembre de 1875.

Alicante 11 de Noviembre de 1880.—El Gobernador, Agustin R. Santamaria.

#### Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de....., enterado del anuncio publicado con fecha 11 de Noviembre último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta del acopio de materiales para la conservacion en el actual año económico de la carretera de segundo orden de Játiva á Alicante, me comprometo á tomar á mi cargo este servicio, con estricta sujecion á las expresadas condiciones, por la cantidad de.....

(Aquí la proposicion en pesetas y céntimos, escrita precisamente en letra.)  
(Fecha y firma del que haga la proposicion.)

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 147.

146

ROMANCES Y COPLAS.

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 143

—Lo que me importa es medrar,  
yo busco mis adelantos....  
—Es usted uno de tantos  
á quienes hemos de ahorcar....  
—Hombre soy de recto juicio  
que á la doctrina apegado....  
—Aspira á ser?—Diputado....  
ó alguacil del Santo Oficio.

Este diálogo escuchaba  
un devoto personaje,  
que envuelto en oscuro traje  
en la esquina se ocultaba.  
—Al fin son los dos iguales,  
(dijo torciendo la vista)  
moderado y progresista  
y por tanto liberales.  
Maldita raza embustera....  
yo aquí te juro en secreto,  
y formalmente prometo  
achicharrarte en la hoguera!!  
Sigue los planes inciertos  
de tu loco desvario....  
que yo mi esperanza fio  
en tus grandes desaciertos....  
Entre escombros por el suelo  
mi poder roto en pedazos,  
á impulso de vuestros brazos  
que se hundiera quiso el cielo....

con la marca del esclavo.  
—Yo á la virtud de Caton  
rindo mi fé soberana....  
—Rara modestia espartana  
impropia de la estacion....  
—Y tal es en paridad  
la idea en que la mente guardo,  
mientras á que brille aguardo  
el sol de la libertad!  
—Vaya en gracia por lo poco  
que en mis advertencias fia....  
desdicha es por vida mia  
argumentar con un loco!  
—Eso de Colon decian  
los que ignorantes y legos,  
á la verdad eran ciegos  
porque no la comprendian!!  
y en su alarde temerario  
y con livianas pasiones,  
del génio las ilusiones,  
arrastraban al Calvario!  
mas la ciencia omnipotente  
lució al fin esplendorosa,  
y una corona ostentosa  
conquistó al pobre demente!  
—Citas de la historia son  
que aquí no vienen al caso....  
—Así sale usted del paso  
cuando no tiene razon....

fortuna, paz y sosiego  
en lucha ardiente he perdido,  
y nadie cual yo ha servido  
la noble causa de Riego:  
nunca con promesas vanas  
traidor falté á mis deberes....  
—Yo no busco los placeres  
en visitar las Marianas:  
nacido en clima templado  
y sin grandes ambiciones,  
sostengo mis opiniones  
con alarde moderado....  
—¿Y ustedes se llaman hijos  
de Juan Bravo y de Padilla?  
—Próximamente á mi villa  
fusilaron á Torrijos....  
y tambien recuerdo á fé,  
que antes el Empecinado  
como otros muchos ahorcado,  
en su pueblo mismo fué....  
—Cierito: por la libertad  
su ilustre vida perdieron....  
—Mas que al fin ahorcados fueron  
es la triste realidad.  
—Ellos ornaron su frente  
con aquella noble palma,  
que es el galardón del alma  
al morir....—Sí, eternamente.  
—No mueren cual los villanos

Alicante 26 de Noviembre de 1880.

NO NOS DEJEMOS SORPRENDER.

Como los hombres que hoy disponen de los destinos de la nación, no perdonan medio, para justificar su permanencia en el poder, atribuyendo á los que no militan á su lado una oposicion sistemática y que carece de fundamento, procuran sorprender á los incautos, dando visos de legalidad á sus actos por medio de circulares que parecen destinadas á hacer que se cumpla la ley y que bien examinadas nada resuelven en pró de ese cumplimiento que todos anhelamos en vano.

La última de esas circulares sobre rectificacion de las listas electorales, no sabemos si habrá podido sorprender á alguien; pero nuestros amigos de Madrid han comprendido desde luego todo su alcance y han protestado enérgicamente, como dice nuestro estimado colega *La Mañana*, contra ese último documento del Gobierno, en cuyo preámbulo se hacen afirmaciones sobre la responsabilidad moral de los partidos de oposicion en las futuras elecciones, caso de abandonar la ilusoria rectificacion á que invita la circular, que no se conciben en quien debe conocer la ley electoral.

A fin, pues, de que nuestros correligionarios de la provincia sepan á que atenerse, conviene aclarar bien este asunto, para que se comprenda hasta qué punto ha tratado el Gobierno de extraviar la opinion, y en tal concepto, vamos á reproducir lo que sobre el particular dice el mencionado colega.

«La rectificacion anunciada para el 1.º de Diciembre no comprende más, segun el art. 55 de la ley electoral, que las *altas y bajas declaradas* durante el año.

Esas altas y bajas son, segun el art. 54, las inclusiones decretadas á instancia de los interesados, las exclusiones acordadas á petición de algun elector, las bajas por defuncion, y las altas y bajas por cambio de domicilio. Las inclusiones y exclusiones que pueden tener lugar durante todo el año, se acuerdan por los tribunales de justicia, despues de un juicio en toda forma, por sentencia ejecutoria, firme como todas las de su clase. Quedan por lo tanto, para la rectificacion las *altas y bajas por defuncion y cambio de domicilio*.

¿Pueden esas *altas y bajas* alterar

de tal manera las listas electorales que el abandono de la rectificacion dé lugar á gravísimos cargos contra los partidos liberales? Ridículo sería el suponerlo siquiera.

¿Cómo, pues, habla el ministro interino de la Gobernacion de derechos que no deben renunciarse sin responsabilidad, y da carácter á esa insignificante rectificacion de una rectificacion general y completa de las listas? ¿Como dicen los periódicos ministeriales que acuden los partidos á reclamar todas las inclusiones y exclusiones que juzgan legales?

Una de dos; ó ni el ministro ni los periodistas ministeriales han leído la ley, ó habiéndola leído, han tratado de extraviar la opinion fiados en esa apatia proverbial entre nosotros para el estudio detenido de las leyes, y en la buena fé con que se aceptan rotundas afirmaciones, tanto más si esas afirmaciones se hacen de una manera oficial.

Esos conservadores se habrán dicho: «Se va á hacer una rectificacion insignificante, sin importancia, que solo comprende á las bajas por defuncion y cambio de domicilio; pues hablemos mucho de rectificacion de listas, de ese preciado derecho, de esa base fundamental de toda eleccion, y como el país está acostumbrado á las antiguas rectificaciones de las listas electorales, que eran absolutas y comprendian las inclusiones y exclusiones por cualquier causa legal, y no conoce á fondo la nueva ley, y como los partidos se hallan tan desengañados y han perdido la fe, hoy por hoy, en estos procedimientos electorales, vendrá la indiferencia y la abstencion, y podremos deducir *a priori* un poderoso argumento contra esos partidos que mañana ú otro dia pudieran acusarnos de mistificadores del derecho electoral.»

Ese es el proceder, esa la política de los conservadores; política de sorpresas y de emboscadas, política farisaica.

Por eso es oportuno el acuerdo del comité provincial de Madrid, que pone al descubierto esa política, y da su verdadero carácter á la rectificacion que empieza el 1.º de Diciembre.

Y no ha necesitado acudir á otras razones para justificar su abstencion, pues le ha bastado para ello la ninguna trascendencia de las reclamaciones que pudieran establecerse con arreglo á la ley. Si así no hubiera sido, si el comité provincial hubiese dado importancia á la anunciada rectificacion, entonces, pesado hubiera otras razones que tambien hemos indicado y que todos tenemos muy presentes porque son hijas de la experiencia, y nos atrevemos á asegurar que su acuerdo sería el mismo, por la ineficacia de todos los medios en la ley con-

cedidos para restablecer con esta situacion politica, el imperio de la normalidad electoral.»

Corroborando lo que digimos dias atrás, publica la *Gaceta* del miércoles, 24 del actual, el siguiente edicto:

«D. Agustín R. Santamaría, Gobernador civil de esta provincia. Hago saber que por el Ilmo. Sr. Director general de Obras públicas, Comercio y Minas se han remitido á este Gobierno de provincia la instancia y proyecto presentados por D. Eusebio Soler y D. Pedro Buqueras, para un tranvia de Elche y Crevillente á Alicante, con el objeto de que se instruya el oportuno expediente.

En su consecuencia y de conformidad con lo prevenido en el art. 81 del reglamento de 24 de Mayo de 1878 para la ejecucion de la vigente ley general de Ferrocarriles, he dispuesto anunciar en este periódico oficial la peticion, y señalar el plazo de un mes para la admision de peticiones que puedan mejorar la hecha.

Alicante 20 de Noviembre de 1880.—El Gobernador, Agustín R. Santamaría.»

Mucho celebraremos se realice este proyecto que, como todos los que van encaminados á facilitar las comunicaciones entre los pueblos de una provincia, puede ser de gran utilidad para todas las localidades que se mencionan en el anterior edicto.

Ayer 25 á las ocho de la mañana fundó en Cádiz el vapor correo *Habana*, procedente de Habana y Puerto-Rico, sin novedad.

De cómo se fabrican *espontáneos* banquetes. Dice así la carta invitacion al banquete de Sevilla:

«Anunciada oficialmente la visita á esta ciudad del Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo, sus amigos le obsequiarán con un banquete político el día 24 del corriente.

Comisionados para organizarlo, tenemos la honra de dirigiros á usted por si desea coadyuvar á este importantísimo acto.

Esperamos confiadamente contribuirá Vd. con su presencia á su mayor solemnidad, y por ello le anticipamos las gracias, ofreciéndonos de Vd. atentos S. S. Q. B. S. M.

Sevilla 9 de Noviembre de 1880. El conde del Casal.—Federico Sanchez Bedoya.—José María Asensio.—Gonzalo Segovia y Artizane.—José Baiza.»

Los comisionados no han sabido encontrar la fórmula. Un ordeno y mando venía como de molde.

Hé aquí un telegrama recibido por nuestro colega *La Mañana*:

«Director *La Mañana*.—Reina 14. La villa de Sitjes ha recibido con indescriptible entusiasmo á D. Victor Balaguer. Todas las clases de la sociedad unidas para felicitarle y saludarle. Se le ha obsequiado con un banquete, se han pronunciado brindis entusiastas y patrióticos. En honor del Sr. Balaguer

se ha celebrado una funcion en el teatro. Se ha verificado una gran reunion de electores. El Sr. Balaguer ha pronunciado un notable discurso que ha sido aplaudido extraordinariamente. Han asistido á la reunion infinidad de personas pertenecientes á distintos partidos políticos.»

La vista de la denuncia que tenia pendiente nuestro colega *El Manifiesto* en el tribunal de imprenta, se verificó el martes por la mañana ante un numeroso público.

El fiscal trató de probar que en el artículo denunciado se habian inferido graves ofensas á la Cámara de diputados y á su presidente el señor conde de Toreno, y pidió sesenta dias de suspension para dicho periódico.

El defensor, Sr. D. Laureano Figuerola, demostró lo erróneo de la apreciacion fiscal. No podemos reproducir algunos párrafos del notable informe que pronunció este hombre político ilustre, y que causaron profunda sensacion. La ley de imprenta nos lo veda. Pero sí debemos asegurar que su discurso fué una declaracion terminante y precisa en el fondo, valiente y decidida en la forma de los principios que propaga el partido democrático-progresista, de que *El Manifiesto* es órgano único en la prensa de Madrid, segun creemos.

El Sr. Figuerola solicitó para este diario la absolucion libre.

Terminada la vista, la redaccion de *El Manifiesto* obsequió con un espléndido almuerzo en Fornos al señor Figuerola, y llegado el momento de los brindis, los hubo elocuentísimos. Todos ellos, como era de esperar, revistieron un subido matiz político. Se brindó por la union de las fracciones democráticas y por el término de la dominacion conservadora.

En un periódico de Madrid llamamos la siguiente *irregularidad*, fruto de los tiempos conservadores que atravesamos.

«Para que no se nos tache de apasionados, vamos á ofrecer á nuestros lectores la última irregularidad, narrada por un periódico ministerial, *El Diario Español*, que dice así:

El sábado se descubrió una irregularidad en la direccion de Reutas.

«Habiendo caído el premio grande del último sorteo en Murcia, y no teniendo dinero para pagarlo, lo pidió por telegramo á la direccion, mas como se habian presentado aquí dos décimos con el sello de la administracion de Murcia y despues de explicaciones telegráficas resultara que en aquella administracion se habian presentado los diez décimos de billete y aquí los indicados, y dos más despues, habiendo por consiguiente 14 décimos presentados, se mandó suspender el pago, y ayer se practicó en la direccion una requisitoria general á los empleados y operarios de la fábrica, de la cual resultaron complicados dos antiguos operarios, de quienes se sospecha que, despues de conocido el número premiado, lo pusieron á otros décimos de los sobrantes de la tirada, falsificando al dorso el sello de la administracion de Murcia, á la cual sabian se habia enviado el billete entero.

Estos dos individuos fueron puestos ayer á disposicion del juzgado de primera instancia.»

Nótese en este ingenuo relato, que los ministeriales siguen modificando la terminología del Código penal, al llamar *irregularidad* lo que la ley llama falsificacion.»

NOTICIAS GENERALES.

Las minorías liberales-dinásticas se reunirán en el Congreso dos ó tres dias antes de la apertura de las Cortes. Hasta ahora no ha fijado el comité directivo el dia de esta reunion, porque aguarda á que el gobierno anuncie el dia en que ha de abrirse la legislatura.

—El martes último tuvo lugar la vista de la denuncia de nuestro colega *El Manifiesto*, contra el cual ha pedido el fiscal de imprenta sesenta dias de suspension.

El Sr. Figuerola ha defendido al colega y ha pedido la absolucion.

—Bolsa.—Cotizacion del miércoles 24. El 3 por 100 se cotizaba á 21,77 1/2; Amortizable al 2,42,05; Bonos del Tesoro, 99,80; Obligaciones, Banco y Tesoro, 101,00; Aduanas, 100,50; ferrocarriles, 42,85; Banco de España, 295,00; Carpetas de Cuba, 93,60.

Cambios.—Londres, á 90 dias fecha, 48,05; París, á 8 dias vista, 5,04.

—El señor marqués del Pazo de la Merced se encargó el martes por la tarde del ministerio de Estado.

—El comité constitucional de Zaragoza celebró sesion el sábado, y segun *El Diario de Avisos* de aquella ciudad, acordó obsequiar al señor Balaguer, no con un banquete, sino con un almuerzo ó comida de carácter privado.

—El señor marqués de Campo ha solicitado una segunda expedicion mensual de sus vapores. Se pedirá informe por el correo del dia 1.º al gobernador general.

—El ministro de Ultramar ha resuelto favorablemente la peticion del comercio de Manila para que los vapores-correos de España salieran de aquella plaza á las cuatro de la tarde, en vez de á las nueve de la mañana.

—Recomendamos á las personas que dirijan telegramas á las islas Filipinas lo hagan por la vía Suez, pues es la más rápida.

—El lunes salieron de Barcelona los duques de Parma, para asistir á una cacería en el reino de Valencia.

—Dice *La Crónica de Cataluña* del martes:

«Ayer noche corrieron rumores graves de abusos cometidos en la eleccion verificada en el vecino pueblo de San Adrian del Besós.

«Es de tal naturaleza lo que se nos dijo, que esperamos verlo confirmado para explicarlo á nuestros lectores.»

—El martes afortunadamente, se confirmó la noticia de que el señor fiscal de imprenta habia retirado la denuncia de *El Fenix* y segun se nos asegura retirará el Sr. Melendo la del periódico democrático *El Globo*.

Damos la enhorabuena á nuestros colegas.

—La idea echada á volar por *La Política*, de un banquete al Sr. Cánovas, entienden los buenos amigos del señor presidente del Consejo que establece si quiera sea indirectamente, una relacion de competencia que no agrada ni mucho menos al jefe de la situacion.

los que nacen caballeros,  
ni lamen como corderos,  
el hierro de los tiranos.....!  
De la virtud el camino  
siguen con ánimo fuerte.....  
—Yo sólo cifro la suerte  
en conservar mi destino:  
nunca a vieso parte tomo  
en motines ni asonadas....  
sin miras interesadas  
vivo feliz, y así como.  
—Y á ese espíritu humillante  
rinde usted servil su fama?  
—Del patriotismo la llama  
suele extinguirse al instante.....  
y se apaga tan de prisa,  
que la bandera vi á muchos  
trocar en el juego duchos  
cual si fuera la camisa.  
—Así los negocios andan  
teniéndose por mejores.....  
—Cabal: los mas vividores  
ó aquellos que siempre mandan.  
—Asómbreme ese cinismo  
que al comun sentido ultraja.....  
—Poes cambie usted la baraja  
y al cabo tendrá lo mismo.....  
lo digo por esperiencia,  
en el mundo son primero

los honores y el dinero:  
de la vida es la ciencia.  
—Así se discurre en todo:  
—Y no arguyo con malicia  
paz y orden quiero, y justicia:  
soy liberal á mi modo.  
—Lo estoy viendo y no lo creo.....  
¡desdichada patria mía!  
—Deje usted esa manía,  
y procurese un empleo:  
bien los sucesos explican  
que la patria compromete;  
quien á Redentor se mete,  
crea usted, lo crucifican.....  
que en este mundo traidor  
donde reina la mentira,  
es al fin si bien se mira  
homo de paja el honor.  
—Vivir podré oscurecido.....  
pero uo moriré odiado.....  
—Vivirá usted olvidado.....  
y se morirá aburrido:  
cifrar en eso la gloria  
es por Dios vana quimera.....  
—Busque ambicioso quien quiera  
del oro la ejecutoria.  
—La pobreza al fin y al cabo  
aunque á la virtud asombre,  
tilda la frente del hombre

Volvamos á edificar  
con mas sólido cimiento.....  
la llama del pensamiento  
astuto sabré apagar.....  
Venceré, fortuna loca,  
y á todo el que me replique  
haré que el diablo le aplique  
una mordaza en la boca.  
Con paciencia é intencion,  
todo en el mundo se alcanza.....  
pues tengamos esperanza  
y viva la inquisicion.....!

Así lo hemos oído en círculos ministeriales.

—Monseñor Edmond, abad mitrado de los premostratenses de Tarancon, llegó ayer á Madrid para gestionar el establecimiento de sus religiosos en la provincia de Salamanca.

—Durante la confirmación y visita pastoral llevada á cabo por el obispo de Jaen en Santiago de Calatrava, ocurrió un suceso dentro de la iglesia, en el que intervino la guardia civil. Con este motivo, ha llegado á aquel pueblo un teniente del cuerpo para instruir la correspondiente sumaria.

—Dos disposiciones importantes del ministerio de Fomento. Una nombrando comisión que estudie y reforme el reglamento del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos, concordándolo con las leyes actuales. Y otra mandando que los ayudantes de obras sean empleados en el cuerpo.

—El domingo se instalaron en un convento del arrabal de Jesús de Torosa veinte jesuitas.

GACETILLAS.

Mandar á gusto de todos .—

Por un edicto ó pregon que aparece en este día, se ordena por la alcaldía que toda la población, en obsequio del patron y para su fiesta honrar, se abstenga de trabajar... No será el edicto en balde, y está seguro el alcalde que todos lo han de acatar!

¿Por qué no se les atiende?—Señor Alcalde, hace tiempo que venimos observando que los vecinos del barrio del Arrabal Roig no son atendidos en ninguna de las quejas que elevan á V. S. y esto, como comprenderá, no es nada justo, pues aquellos pagan los tributos que les corresponden á la municipalidad para estar bien administrados, lo cual no sucede.

De nada sirve que el individuo de P. U. de dicho barrio se afane por tener limpias y aseadas las calles, pues toda la basura que recoge la deposita en la plazuela que existe frente á la ermita, habiéndose llegado á formar un inmundio estercolero bastante perjudicial para aquel vecindario, si V. S. no manda uno de los carros de la limpieza pública para que lo haga desaparecer de allí.

Suplicamos, pues, á V. S., tome en cuenta esta indicación, seguros de que aquellos olvidados vecinos se lo han de agradecer.

Dementes.—A 52 se eleva el número de los que hay asilados en el Ins-

tituto manicomio de San Baudilio del Llobregat, procedentes de esta provincia, habiendo fallecido durante el mes de Octubre último, José Carreras Penalva, vecino de Crevillente.

Dote.—Se ha concedido á la expósita María Josefa, natural de las Casas de Beneficencia de esta ciudad, y vecindada en el Campello, la dote que ha solicitado por haber contraído matrimonio.

Reconocimiento.—Se ha accedido al reconocimiento por su madre natural, del expósito Miguel Augusta, asilado en la Casa Cuna de Orihuela.

Si diésemos un vistazo á los gabinetes de vestir de nuestros elegantes, el hecho sería palpable que entre todos los perfumes del día el Agua Florida de Murray y Lanman es el que está mas en boga entre la buena sociedad. Entre las cajitas de joyas y dijes se vería la bien conocida botella con su rótulo de espléndidos colores, que ha tomado hace mucho tiempo el lugar del frasco largo y estrecho de la tierra del Rhin. Desgraciadamente los químicos lemanes no pudiendo rivalizar en este mercado al artículo tan celebrado de Murray y Lanman, con marca alguna de Agua de Colonia, han introducido falsificaciones viles del Agua Florida, y de consiguiente es menester que los compradores pidan el Agua Florida, preparada por Lanman y Kemp, Nueva York. —583

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Consulta médico quirúrgica.—Enfermedades de los ojos.—El médico militar D. Enrique Gabaldon, ofrece al público de esta capital su consulta sobre toda clase de padecimientos y especialmente los de la vista.—Fonda del Vapor.—Horas de doce á tres.

VARIEDADES.

LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT.

Ya lo dijimos ayer: el estreno de *Los sobrinos del capitán Grant*, ha sido un verdadero acontecimiento teatral para Alicante, y no por lo que esta obra sea en sí, sino porque como se sabe perfectamente, su aparato es de tal importancia, que en la mayor parte de las capitales de provincia en que se ha ejecutado, se han adquirido las decoraciones que sirvieron en su estreno y que los dueños de ellas ceden por un estipendio convenido.

El empresario de nuestro coliseo, don Federico Américo, artista aventajado y

entusiasta, se propuso desde que tomó el teatro de esta capital, ofrecernos un espectáculo nuevo y sorprendente, para lo cual, con una actividad y perseverancia que le honran, empezó á pintar por sí decoraciones, sin reparar en los gastos que le ocasionaba semejante proyecto. Al poco tiempo ajustó al aventajado pintor escenógrafo D. Juan Chia, y desde entonces ambos artistas siguieron juntos la impropia tarea de pintar veinte decoraciones, todas de difícilísima ejecución, por lo que representan. Al paso que las decoraciones se pintaban, en Valencia se confeccionaban en la sastrería de D. Ramon Pérís, los trajes, empleando en ellos ricos y apropiados telas, en tanto que el atrezzista preparaba todo lo necesario para que no faltase á la obra ningún detalle; y cuando ya se tuvo todo dispuesto para estrenarla con su correspondiente aparato preparado *ad hoc* para Alicante, se puso en escena anteayer, alcanzando un éxito brillantísimo.

*Los sobrinos del capitán Grant*, es una producción que ni se presta á la crítica, ni merece á nuestro modo de ver, un juicio detenido como obra dramática. Su autor la presenta sin pretensiones, titulóla novela cómica-lírica y con el propósito, sin duda, de exhibir una colección de tipos originales y de dar pretexto á un espectáculo teatral de gran efecto. Y en tal concepto, merece nuestro aplauso, pues el Sr. Ramos Carrion ha reunido un gran número de figuras esencialmente cómicas, que desenvuelven perfectamente el plan de su novela dialogada.

Algunos de los caracteres que presenta, creados por Julio Verne, están admirablemente sostenidos, como por ejemplo, los de Sir Clyvon, Mis Ketti y el Doctor; los tipos originales, aunque mas caricatos son buenos y no carecen de gracia, particularmente el de Soledad y los de el General y el Patagon.

Por lo demás, el plan de la obra es sencillísimo y se reduce á poner en acción algunos episodios de la magnífica obra del gran novelista francés, y á ofrecer algunos cuadros de costumbres muy bien entendidos, estando el diálogo salpicado de chisfes del mejor género.

La música, aunque ligera, es bellísima, y variada en extremo, de suerte que los espectadores asisten con interés á la representación de la obra y la oyen con mucho gusto.

Pero la parte mas esencial de esta producción es la escénica y lo que le ha dado su gran éxito en todas partes, han sido sus magníficas decoraciones y aparato.

La ejecución ha sido en Alicante buena en su conjunto y excelente por parte de los artistas encargados de los principales papeles. La Srta. Llorens y el Sr. Rojas, nos han presentado dos tipos acabadísimos de escéntricos y fle-

máticos escoceses: el Sr. Mollá ha caracterizado perfectamente el distraído Doctor: la Sra. Alemañ nos ha ofrecido una deliciosa bailarina madrileña: el Sr. Lacarra, aunque caricaturando demasiado el papel de D. Marcial Mochila ha hecho que el público ría, que es sin duda lo que se ha propuesto, y los Sres. Irlas (D. Agustín y D. Pedro), Bueso, y Navarro, han llenado perfectamente su cometido, representando con gran acierto, respectivamente, sus papeles de General, Patagon, Jaime el bandido y Comandante.

Los coros de ambos sexos se han excedido á sí mismos y el de señoras ha merecido calorosos aplausos y que se pida la repetición del de *fumadoras*, que se ha cantado admirablemente y con suma gracia.

El cuerpo de baile tambien ha contribuido en gran manera al buen éxito de la obra, pues el ejercicio de los gauchos, ejecutado por las bailarinas, y la *samacueca* en que la Sra. Vela ha lucido su agilidad y gracia, merecieron los honores de la repetición en medio de atonadores aplausos.

La orquesta bien, y su director el señor Estellés admirable, como siempre, y siendo el alma del espectáculo, pues en la parte musical toda la obra ha estado pendiente de su esperta batuta que en sus manos parece una varilla mágica.

Volviendo ahora y ocuparnos, puesto que lo hicimos ayer á la ligera, de las decoraciones, empezamos repitiendo nuestros plácemes á los señores Amerigo y Chia, que pueden sin duda estar satisfechos de haber añadido un nuevo laurel á sus coronas de artistas.

Veinte decoraciones se han estrenado todas bellísimas, todas magistralmente pintadas, y en particular los telones que representan la plaza de Talcahuano, el desfiladero de los Andes, el exterior de un fuerte militar, las llanuras argentinas, un molino, la cabaña del pescador de coral, las grutas maorí y á orillas del mar, y la cabaña del capitán Grant.

En todos estos lienzos predomina la corrección de dibujo, un perfecto conocimiento de la perspectiva y un ambiente admirable producido por la combinación del claro oscuro, perfectamente aplicada á estas que son verdaderas obras de arte.

Las decoraciones que representan el yacht *Escocia*, el ombú y el fondo del mar, son, como dijimos ayer, sorprendentes por la perfección con que se hallan combinadas y por los complicados accesorios que las constituyen, en cuyos accesorios han tomado parte los acreditados maquinistas y atrezzistas, D. Rafael Marco y D. Ramon Gorjé.

Sería largo enumerar los detalles de estas decoraciones en que figuran caimanes, árboles de coral, plantas mari-

nas y peces, todo perfectamente presentado y ofreciendo un conjunto admirable, que arranca repetidos aplausos á los espectadores mas exigentes.

Lo hemos dicho ya, todos los artistas que han tomado parte en la exhibición de esta obra, verdaderamente notable, deben estar satisfechos y muy especialmente nuestro querido amigo el empresario D. Federico Américo, que ha visto tan satisfactoriamente realizado el pensamiento que concibió al contratar el teatro, de ofrecer á sus paisanos un espectáculo nuevo y digno de su ilustración.

SECCION LOCAL.

Dirección del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el día de hoy á las siete de la mañana es el siguiente:

Existencia de agua 51 palmos.  
Pared descubierta 66 1/2 id.  
De cieno, 78 1/2 idem.  
Entran media hila floja.  
Salen ninguna hila.  
Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.  
Alicante 24 de Noviembre de 1880.—  
El Director, Manuel Gomis.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 25 de Noviembre de 1880

Barómetro . . . . . 770,82  
Termómetro . . . . . 15,6  
Viento . . . . . S. O. Brisa  
Atmósfera . . . . . Despejada.  
Mar . . . . . Rizado.  
Temperatura máxima del aire á la sombra . . . . . 22,2  
Idem mínima durante la noche . . . . . 6,8  
Irradiación nocturna . . . . . » »  
Evaporación en milim. . . . . 1,43

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy 26, 2.ª de abono.—La grandiosa zarzuela en cuatro actos y diez y siete cuadros *Los sobrinos del capitán Grant*.

Entrada general, 4 reales.—Media 2 idem.—A las siete y media.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus.  
Calle de Jorge Juan 11 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA VERDADERA ECONOMIA ESTÁ EN LA

Pañería y Sastrería Catalana,

calle Mayor, número 20.

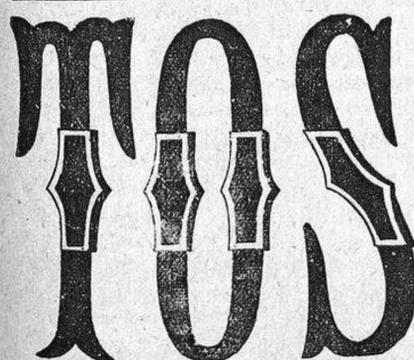
ELEGANCIA Y BARATURA.

Se acaban de recibir grandes novedades para la temporada de invierno, géneros del país y del extranjero para trajes de caballeros, en Triots, Gergas, Chaviots, Vi-

cuñas y todos cuantos géneros se deseen en el ramo de pañería.

Padiendo confeccionar en esta casa todas cuantas prendas se le encarguen con prontitud y esmero.

CALLE MAYOR NÚMERO 20.



AMBARINA-VEHIL.

Siendo hoy los únicos poseedores del verdadero y puro LIQUIDAMBAR y habiendo podido conseguir su asociación con los principios calmantes que con tan buen éxito usa la ciencia, no vacilamos en asegurar ser nuestra PASTILLA PECTORAL AMBARINA-VEHIL la mejor para la curación de la TOS PULMONAR, ferina, la sequedad de las fauces y gargantas y demás enfermedades de las vías respiratorias.

Véndese al por mayor, en la farmacia de su autor Vidriería, 2 y 4 Barcelona.—En Alicante: Sres. D. Manuel Gomiz.—D. José Soler.—D. José Carlos Bellido.—D. Rodríguez Hernandez y en las principales farmacias de España, América y Portugal.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH<sup>les</sup> FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al óstia frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Esluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

Enrique J. Miró,

Sucesor de Rafael Abad.

San Francisco, 21, Alicante.

Camas de latón doradas y de hierro maqueadas dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños.—Colchones patentes de tela metálica para las mismas.

Muebles de madera torcida con asientos de rejilla legítimos de Viena.

Pianos de venta y alquiler. Variado surtido en vajillas de porcelana transparente loza inglesa, alemana y francesa. Batería de cocina, de hierro con baño de porcelana y estañada.

Lámparas y quinqués de todas clases desde 3 reales uno en adelante.

Perfumería de las mejores fábricas inglesas y francesas y la legítima agua de Johana, Meie Farina.

Máquinas para coser á mano y á pié. Elegante surtido en objetos de capricho propios para regalos de boda, etc. etc.

Variado surtido de juguetes.

Vinos de Champagne, Burdeos y Jerez. Licores superiores, y el celebrado anisete de María Brizard.

Todos estos artículos y otros muchos á precios sumamente económicos.

FARMACIA DE AGUILÓ,

Mayor 51, frente á las Casas Consistoriales.

JARABES TÓNICO-RECONSTITUYENTES

preparados por

AGUILÓ, FARMACÉUTICO.

Jarabe de rábano yodado. Uno de los medicamentos modernos de gran aplicación y del que han obtenido los médicos favorables resultados, es sin disputa el Jarabe de rábano yodado. El que ofrecemos preparado en frío y con las plantas frescas, contiene los principios activos de éstas en su integridad, los que unidos al yodo constituyen un medicamento precioso de seguros efectos en las afecciones escrofulosas, raquitis, anémia, clorosis, falta de apetito y demás enfermedades procedentes de la debilidad del temperamento.

Jarabe de yoduro ferroso. (fórmula de Blancard.) De iguales usos que el anterior es este jarabe que tiene entre sus componentes al yodo y al hierro activos, alternantes y reconstituyentes, de fácil administración y sabor agradable y de resultados tan seguros como el anterior, para la curación de las mismas enfermedades.

Jarabe de quina ferruginoso. Conteniendo los principios activos de la quina en unión con el hierro, es una buena forma para la administración de ambos, siendo de sabor agradable, fácilmente asimilable y sumamente recomendado por las notabilidades médicas como activo reconstituyente para combatir las mismas enfermedades que los anteriores.

Uso de estos jarabes. Se usa cucharada grande antes de la comida y cena; cucharadas pequeñas para los niños. No se use cuchara de metal.

Farmacia de Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.

